



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES  
Y RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”*

**NOTA DE PRENSA N° 376 - 2012-G.R.CAJ/AC**

## **Gobierno Regional de Cajamarca conmemora reincorporación de Tacna al seno de la Patria.**

*Presidente Regional de Cajamarca Gregorio Santos Guerrero afirmó que “La heroica ciudad de Tacna”, denominada así por su inigualable historia de fe de su amor al suelo patrio reflejada en el carácter patriótico de su gente.*

*Por: Iris Cubas Montes.*



El 28 de agosto se conmemora un aniversario más de la reincorporación de la heroica ciudad de Tacna al Perú, después de haber permanecido ocupada por los chilenos por casi cinco décadas luego de la guerra con Chile. El motivo es más que suficiente para que el Gobierno Regional de Cajamarca brinde un merecido homenaje y saludo a nuestros hermanos tacneños por su carácter patriótico reflejada históricamente y que desde hace más 8 décadas celebran con dignidad la lucha de su independencia.

### **Reincorporación de Tacna al seno de la Patria**

El 28 de agosto de 1929, luego de 46 años de cautiverio, la heroica ciudad de Tacna retornó al suelo patrio. Pese a la política de chilenización, de abusos y vejámenes, los peruanos allí residentes mantuvieron en alto su patriotismo y su amor por la patria izando nuestra bandera todos los 28 de agosto de cada año.

El Perú cedió a Chile, por el Tratado de Ancón, perpetua e incondicionalmente la provincia litoral de Tarapacá y le entregó por un período de 10 años los territorios de Tacna y Arica, los cuales quedarían durante este tiempo sujetos a la legislación de ese país. El plebiscito acordado en el Tratado de Ancón para 1894, por el cual los habitantes de Tacna y Arica decidirían su nacionalidad, nunca se llegó a realizar y esas provincias siguieron ocupadas por Chile de hecho y por la fuerza más de 40 años.

### **Paseo de la Bandera**



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

### DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS



Luego de Fracasas diversas fórmulas se llegó, por fin, a una negociación directa entre los gobiernos de Perú y Chile, firmándose el Tratado de Lima, el cual dividió el territorio en dos: Chile se quedaba con Arica y devolvía Tacna y los territorios al norte de la frontera. La entrega se realizó en una emotiva ceremonia **el 28 de agosto de 1829, día grande para los tacneños** y todos los peruanos. El paseo de la bandera en la ciudad de Caplina es un homenaje a aquellas valientes mujeres que, enfrentándose al invasor, paseaban la bandera peruana por dos de mayo, Arias y Aranjuez, con lo cual rendían homenaje al Perú libre y soberano. En esa fecha del 28 de agosto de 1829 Tacna, la ciudad heroica regresó al Perú para no separarse jamás.

#### Una Historia de valientes

Luego de la firma del Tratado de Ancón en 1883, las provincias de Tacna y Arica pasan a la administración chilena por el término de diez años contados a partir de la ratificación del mismo por los Congresos de ambos países, lo que se produjo en 1884. Luego de ese lapso, un plebiscito decidiría qué país obtenía el dominio de ambas provincias, proceso que se llamó la Cuestión de Tacna y Arica. Sin embargo a partir de 1910 las autoridades de ocupación iniciarán en la zona una campaña de chilenización que agravó las relaciones diplomáticas y tuvo una gran oposición civil. Finalmente, el plebiscito no se realizará nunca sino que se suscribe el Tratado de Lima el 3 de junio de 1929, que devuelve la provincia de Tacna de 8678 km<sup>2</sup> al Perú, mientras que Arica de 15351 km<sup>2</sup> queda en poder de Chile.

La ciudad de Tacna amanece embanderada y se reúnen en las calles pobladores de Calana, Pachia, Sama, Locumba, Ilabaya, Candarave y Tarata. Los pobladores se concentran en la Plaza de Armas y en el Pasaje Vigil, llevando cintas escarapelas y cintas rojiblancas.

Los delegados del Perú y Chile se reúnen en la casa donde funcionaba la Comisión Jurídica que iba a realizar el plebiscito en 1926, ubicada en la Calle Zela 716 y era llamada Casa Jurídica.

A las 14:00 horas se reúnen en la Casa Jurídica, los delegados peruanos, Pedro José Rada y Gamio, General José Ramón Pizarro, Arturo Núñez Chávez, Ángel Gustavo Cornejo y Monseñor Mariano Holguín y los delegados de Chile, Gonzalo Robles y Alberto Serrano, quienes firman el "Acta de entrega de Tacna". La reunión termina a las 3 de la tarde. A las 15:00 horas la policía al mando del Capitán Estanislao Matta Delfín inicia el patrullaje de la ciudad. Luego de este acto, en el Pasaje Vigil, Pedro José Rada y Gamio pronuncia un



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

### DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS



discurso sobre la entrega de Tacna. La comitiva oficial y los pobladores parten del pasaje Vigil hacia la plaza de Armas

En la Plaza de Armas se iba a izar el pabellón nacional en la prefectura, y al no encontrarse el asta, el tacneño Edgar Empson sube a la Catedral de Tacna para izarla en la torre izquierda. Luego, la banda de los Húsares de Junín procedió a tocar el Himno Nacional del Perú. También emite su discurso Monseñor Holguin, seguido del repique de campanas. Se continúa con el desfile con la participación de los Húsares de Junín, la Guardia Junín y las fuerzas policiales.

A las 17:00 horas se toma juramento al nuevo alcalde de Tacna Armando Vargas Blondell, también juramenta el presidente de la Corte de Justicia: Carlos A. Téllez y el prefecto Federico Fernandini Muñoz. El día termina con una cena de los delegados y las nuevas autoridades.

**Se agradece su difusión.**

**Cajamarca 28 de agosto del 2012**

**OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**Gobierno Regional de Cajamarca**  
**¡POR UNA GRAN REGIÓN!**